



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la conmemoración del aniversario de creación del **CANTÓN CHUNCHI**, jurisdicción de la provincia de Chimborazo, motiva el jubiloso homenaje de la comunidad;

Que, el **CANTÓN CHUNCHI** surge con el singular esfuerzo y espíritu de lucha de ciudadanos comprometidos y con amplia visión social, que aportan al desarrollo integral de la Patria, en condiciones de unidad, trabajo y civismo;

En atención a la solicitud ingresada por el doctor Israel Cruz Proaño, Asambleísta por la provincia de Chimborazo, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los ciudadanos del **CANTÓN CHUNCHI**, que será entregado el 4 de julio de 2017; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN CHUNCHI**, jurisdicción de la provincia de Chimborazo, motivado en la celebración de su **SEPTUAGÉSIMO TERCER ANIVERSARIO** de creación, histórica evocación que enaltece el emprendimiento y tesón proyectados en la construcción de nuevos escenarios y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General